





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud							
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Bebé ¿estamos listos?				11	05	MS-APG-IMJ-01		12	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Prevenir embarazos no deseados en jóvenes.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO									
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.									
PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			4	Se realiza cursos para jóvenes, con la asistencia del 100%.				
2	Verificación para recibir el curso para jóvenes.			5	Presentar una carta de agradecimiento al concluir el curso.				
3	La Dependencia programará las fechas y disponibilidad.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Aplicación del curso.				3 días (Hábiles).			1 año.		
LUGAR DONDE SE REALIZA									
Oficinas		Instituto Municipal de la Juventud							
Horario de Atención		8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes				Teléfono:		4131583947	
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.							
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com			cvinculacion.agjuventud@gmail.com				
COSTOS									
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos		
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO					
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite			
1	Solicitud de apoyo.			✓	1	Solicitud de apoyo. La solicitud de apoyo deberá contener el nombre del taller o curso y la fecha tentativa para su realización.			
2	Programa de trabajo.			✓	1	Listado tentativo de 20 a 40 participantes. El curso tiene capacidad para 40 jóvenes.			
3	Generales del Solicitante.			✓	1	Espacio amplio, iluminado para trabajar. Mesa, bancos o pupitres para los participantes.			
4	Carta de terminación.			✓	✓	Carta de agradecimiento. Presentar una carta de agradecimiento al concluir el curso.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO									
Escrito libre.									
OBSERVACIONES									
1	La respuesta sobre la realización del curso dependerá de las fechas y disponibilidad del personal y material IMJAG.								
FIGURA JURÍDICA									
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓		No aplica			

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	PDF
---------------------------------------	------------

N/A	EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	Visita el:  Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
		Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 24 fracción I.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:


SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADOR DE IMJAG